



Filosofía de la convivencia

**Omer Buatu Batubenge
Benjamín Panduro Muñoz
Adriana Elizabeth Mancilla Margalli
(Coordinadores)**

Elaborado por el autor y publicado por Editorial Trilce

FILOSOFÍA DE LA CONVIVENCIA

por José María Carreras

Traducción de María José Carreras

Prólogo de José María Carreras

Introducción de José María Carreras

1. El concepto de convivencia

2. El concepto de filosofía de la convivencia

3. El concepto de filosofía de la convivencia

4. El concepto de filosofía de la convivencia

5. El concepto de filosofía de la convivencia

6. El concepto de filosofía de la convivencia

7. El concepto de filosofía de la convivencia

8. El concepto de filosofía de la convivencia

9. El concepto de filosofía de la convivencia

10. El concepto de filosofía de la convivencia

11. El concepto de filosofía de la convivencia

12. El concepto de filosofía de la convivencia

13. El concepto de filosofía de la convivencia

14. El concepto de filosofía de la convivencia

FILOSOFÍA DE LA CONVIVENCIA

Omer Buatú Batubenge
Benjamín Panduro Muñoz
Adriana Elizabeth Mancilla Margalli
(Coordinadores)



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

Primera edición: abril 2014

ISBN: 978-607-8289-64-6

© Universidad de Colima, 2014
Avenida Universidad 333
C.P. 28040, Colima, Colima, México
Dirección General de Publicaciones
Teléfonos: (312) 31 61081 y 31 61000, ext. 35004
Correo electrónico: publicac@uclm.mx
<http://www.uclm.mx>

© Ediciones y Gráficos Eón, S.A. de C.V.
Av. México-Coyoacán núm. 421
Col. Xoco, Deleg. Benito Juárez
México, D.F., C.P. 03330
Tels.: 56 04 12 04, 56 88 91 12
<administracion@edicioneseon.com.mx>
<www.edicioneseon.com.mx>

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización
escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

ÍNDICE

- Prólogo: Teoría convivencial y el compromiso democrático 11
*Omer Buatu Batubenge, Benjamín Panduro Muñoz
y Adriana Elizabeth Mancilla Margalli*

SECCIÓN I. TEORÍAS Y PERSPECTIVAS CONVIVENCIALES

- Conceptualización y fundamentación de la filosofía de la convivencia. 19
*Omer Buatu Batubenge, Benjamín Panduro Muñoz
y Adriana Elizabeth Mancilla Margalli*
- Conocer otras culturas: desde la perspectiva de ellas o hablar
de la convivencia desde la perspectiva de los que la viven. 37
Carlos Lenkersdorf
- Inconmensurabilidad y ética intercultural 45
Marco Antonio Millán Campuzano
- La integración latinoamericana: a propósito del bicentenario. 57
Margarita Espinosa Blas
- Filosofar para convivir: estudio de las bases del quehacer
filosófico latinoamericano y su apertura a otras filosofías. 65
Roberto Mora Martínez

SECCIÓN II. INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

- Territorio, identidad y diversidad cultural. Consideraciones sobre
la convivencia desde los pueblos del África contemporánea. 77
Albert Kasanda Lumembu

¿Soy okinawense o soy japonés?	85
<i>Emma Mendoza Martínez</i>	
Convivencia social y pluralidad religiosa	93
<i>Carlos Mondragón</i>	
Aproximaciones a la cuestión de la diversidad desde la filosofía latinoamericana contemporánea	103
<i>Dante Ramaglia</i>	
La unidad en la diversidad: factor determinante de la convivencia humana	113
<i>Godefroid Pakabomba Muabi</i>	
Autoconciencia de la convivencia. Reconciliación y reconocimiento de la alteridad en la aldea global.	123
<i>José Arturo Martín Almaguer</i>	
Perspectivas convivenciales en el pensamiento latinoamericano	133
<i>Claudia García Peñaloza</i>	
El concepto de paria en la obra de Hannah Arendt.	141
<i>Jacqueline Rayas Padilla</i>	
La problemática de la invisibilización de la identidad afromexicana y su integración en la sociedad mexicana	151
<i>Jean-Bosco Kakozi Kashindi</i>	

SECCIÓN III. ÉTICA Y EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA

Intersubjetividad: facticidad, cosmovisión y fenomenología. En torno a la posibilidad lógica de la universalidad ética en la diversidad cultural radical.	161
<i>Sergio Pérez Gatica</i>	
En torno a una cultura de paz para la convivencia	175
<i>Araceli Pérez Damián</i>	

.85	Convivencia y cultura para la paz	183
	<i>Hilda Beatriz Salmerón García</i>	
.93	De la filosofía moral a la filosofía moral aplicada	193
	<i>José Salvador Arellano Rodríguez</i>	
1.03	La convivencia, premisa para la paz	201
	<i>Ramón Espinosa Contreras</i>	
	La noción de límite en la humanización del mundo.	209
	<i>José Eduardo García Mendiola</i>	

SECCIÓN IV. DERECHOS HUMANOS Y COMPROMISO
PARA LA DEMOCRACIA

.23	Derechos humanos, diversidad y convivencia	217
	<i>Bernardo Romero Vázquez</i>	
.33	Derechos humanos para la convivencia.	225
	<i>Ma. Antonieta Julián Pérez</i>	
.41	¿Nuestra América es moderna?	233
	<i>Óscar Wingartz Plata</i>	
.51	Reflexiones en torno al sujeto y a la modernidad.	243
	<i>José Antonio Mateos Castro</i>	
	Los derechos humanos. Un problema de ontología jurídica en la encrucijada ideológico-jurídica contemporánea.	251
	<i>Luis Moreno Diego</i>	
.1	Acerca de los autores	261

CONVIVENCIA Y CULTURA PARA LA PAZ

Hilda Beatriz Salmerón García

Introducción

Cuanto más específica y compleja sea la construcción social resultará más difícil llegar a un consenso. Los procesos sociales que hacen esto posible son procesos mixtos que implican fuerza y fraude, debate y consentimiento, periodos largos de habituación en conjunto, que siguen siendo misteriosos.¹

La construcción social hace al mundo complejo y rico, y muchas de sus características parecen tan obvias para nosotros que no nos hacen preguntarnos si son las mejores características.

Muy cercana a la idea de la paz está la de bienestar, la cual representa grandes problemas dado que la buena vida no será lo mismo para dos individuos iguales.

Una de las actitudes absolutamente necesarias para la convivencia pacífica se refiere a la tolerancia, por lo cual haremos un recorrido breve a fin de entender sus beneficios y después analizaremos la posibilidad de generar en los individuos tal actitud.

¹ Eco, Humberto, "El concepto de intolerancia, definiciones lexicológicas", en Barret-Ducrocq, Françoise, *Academia universal de las culturas, La intolerancia*, Granica, Barcelona, 2002, p. 17.

Tolerancia

Históricamente, la primera noción de tolerancia es la sostenida por John Locke en su *Carta sobre la tolerancia*, que es definida por la fórmula "dejad de combatir lo que no se puede cambiar".²

El respeto al individuo y a sus ideas interviene solamente a partir del momento en que no se puede convocar el poder público contra su manera de actuar y este respeto no aparece globalmente sino hasta 1948 con la *Declaración Universal de los derechos Humanos*.³

En este marco, la tolerancia no es un valor individual, sino un dinamismo que evoluciona entre la recepción de la regla y la aptitud del poder para hacer que se respete la misma.

Esta noción de tolerancia depende de la manera en que el poder concibe su relación con la verdad y de los medios que tiene para hacer valer esta concepción.

Ciertamente, la tolerancia no puede ser vivida en un estado no democrático; como

² Locke, John, *Carta sobre la tolerancia*, Jorge A. Mestas, Barcelona, 1991, p. 15.

³ Fundación Acción Pro Derechos Humanos, <<http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm?gclid=C17Wicmlx68CFSFgTAodGzKAZA>>.

han señalado Locke y Mill,⁴ es necesario vivir en una sociedad donde estén garantizados los derechos de las personas, siguiendo la pluralidad y la diversidad, puesto que nunca seremos iguales en características de personalidad, en valores y de acuerdo con nuestra formación familiar y social. Si no somos conscientes de ello, continuaremos con desigualdades y discriminaciones que acrecentarán el odio social entre las clases y los diversos grupos que conforman la sociedad.

Sin embargo, no hay igual distribución de bienes, servicios, trabajo, educación y privilegios. En este sentido, vemos la multiplicidad de violencias a todo lo largo y ancho de la sociedad, iniciando con la familia, que evidentemente predispone a los sujetos para continuar con una vida llena de maltratos, tanto los que recibirá como aquellos de los que él mismo será ejecutor, pues hay valores, como tener una identidad triunfadora, que llevan implícitamente la consigna de conseguir el beneficio personal pasando sobre lo que sea.

La socialización nos ayuda todo el tiempo a tener un interlocutor imaginario que nos dice lo bueno y lo malo de las acciones referidas al marco social; sin embargo, desde ahí empiezan las grandes diferencias. Pero, por otro lado, si la tolerancia fracasa, sobrevienen la guerra, el conflicto y el odio, disminuyendo aún más las condiciones de vida de los individuos.

La intolerancia niega las posibilidades de comunicación que ofrece el lenguaje. Cuando el lenguaje es derrotado, entra en acción la violencia, que es el lenguaje de aquellos que han perdido las palabras, es la forma en la que se expresa la intolerancia, donde germina el odio.

Eco opina que tanto la intolerancia como el fascismo conducen a la humillación del prójimo y con ello a la negación del ser humano y sus posibilidades de desarrollo,⁵ puesto que odiar es negar la humanidad del otro, disminuirlo, limitando nuestros propios horizontes al limitar los del prójimo. Equivale a ver en el otro y, con ello, en nosotros mismos un objeto despreciable y aterrador en lugar de un sujeto digno. Odiar es optar por el simplismo reduccionista del desdén como fuente de satisfacción. Es cavar una fosa en la que caerán vencidos tanto el que odia como su víctima. Es encender el fuego destructor de la guerra.

Desde el punto de vista religioso, oculta el rostro de Dios en el aspecto político, destruye la libertad de los hombres. El odio pernicioso y solapado se infiltra en el lenguaje y en la mirada para perturbar las relaciones entre los hombres, las comunidades y los pueblos.⁶

A diferencia del fascismo, desenmascarar, denunciar, rechazar y repudiar la intolerancia es más complicado, pues ésta es más sutil. Intolerante, entonces, es toda idea o todo movimiento que incite al odio. Se puede convenir que la intolerancia se sitúa en el umbral del odio; si no se detiene a tiempo, será irrefrenable, pues ella arrastra a quienes la combaten con odio también.

Para Eco, el fundamentalismo y el integrismo son conceptos estrechamente relacionados y que constituyen dos formas de intolerancia. Supone en ella raíces biológicas pues se da antes de toda doctrina.⁷

La intolerancia más peligrosa es la que nace de impulsos elementales, al margen de toda doctrina, y allí radica la dificultad para

⁴ Stuart Mill, John, *Sobre la libertad*, Espasa Calpe, México, 1989, p. 19.

⁵ Eco, Humberto, *op. cit.*, p. 19.

⁶ *Ibidem*, p. 12.

⁷ *Ibidem*, p. 17.



aislarla y refutarla con ayuda de argumentos racionales. La intolerancia espontánea funciona gracias a una reducción categorial contenida en germen en todas las teorías racistas del futuro, y ciertamente son los pobres quienes más la han padecido. Para Eco, una función de los intelectuales sería combatir las "doctrinas intolerantes", domesticándolas.

Para Ricoeur⁸ la intolerancia tiene su fuente en una disposición común a todos los hombres, que es la de imponer a los demás sus propias creencias, sus propias convicciones, dado que cada individuo no sólo tiene el poder para imponerlas, sino que está convencido, además, de la legitimidad de dicho poder. Destaca dos aspectos esenciales de la intolerancia: la desaprobación de las creencias y convicciones de los demás y el poder de impedir a estos últimos vivir su vida como les plazca. Pero dicha propensión universal adquiere una dimensión histórica cuando el poder de impedir se apoya en la fuerza pública por parte de un Estado militante que profesa una concepción particular del bien. Es entonces cuando la historia del poder y de las creencias dominantes da lugar a múltiples figuras de intolerancia, que obligan a distinguir entre dos situaciones extremas.

Para evaluar el precio que se ha pagado por el "pluralismo", es preciso reconstruir el trabajo sobre creencia y convicción, el cual se considera la condición *sine qua non* de la paz social. La etapa decisiva es la que se reconoce como derecho al error, unido a la idea de que cada cual tiene el derecho a vivir según sus propias convicciones.

⁸ Ricoeur, P., "Estado actual de la reflexión sobre la intolerancia", en Barret-Ducrocq, Françoise, *op. cit.*

La idea de tolerancia franquea un umbral crítico cuando sobreviene la crisis de la idea de verdad. La benevolencia ante ideas que no se comparten cede el paso a la sospecha de que una parte de la verdad puede encontrarse fuera de las convicciones que forman la base de las tradiciones en las que hemos sido educados.

Que la verdad pueda existir fuera de mi entorno entraña una suposición que se vuelve contra mi propia convicción; dicha suposición exige una especie de ascetismo intelectual, no exento de dolor, de parte de quienquiera que aspire a un equilibrio entre análisis crítico y convicción.

El pluralismo tiene algunos peligros; apostar a privilegiar la diferencia por la diferencia conduce a una cultura de indiferencia y a la aparición del fenómeno de anomia, marginalidad, criminalidad, frente a lo cual la sociedad, inerme por su incredulidad generalizada, es incapaz de oponer defensas eficaces y, sobre todo, fiables. Contra la indiferencia la respuesta sería la indignación frente al hostigamiento de los miembros más frágiles de nuestro entorno.

Eco concluye que la intolerancia puede ser religiosa, política y moral de acuerdo "con la buena vida". Las banderas que mejor satisfacen estas necesidades son: la tradición, la religión, el patriotismo, el clan y la raza. Con ellas es fácil lograr una unidad regional o nacional y fomentar los principios y normas morales de los grupos dirigentes.

Para Françoise Héritier,⁹ la intolerancia, en sus formas más ostensibles (la exclusión o el exterminio de grupos enteros) es siem-

⁹ Héritier, Françoise, "El yo el otro y la intolerancia", en Barret-Ducrocq, Françoise, *op. cit.*, p. 22.

pre la expresión profunda de una voluntad de asegurar la cohesión de todo aquello que se considera que forma parte del yo, de lo idéntico a sí mismo, y de destruir todo lo que se oponga a su supremacía absoluta. Tal actitud es la lógica de la intolerancia, que es la de servir ciertos intereses que se suponen amenazados.

Le Goff,¹⁰ tomando como referencia la intolerancia en el siglo XIII contra herejes, leprosos, judíos y homosexuales, quienes eran considerados "impuros", señala que la referencia a los elementos fisiológicos y biológicos aparece como el principal motivo del rechazo brutal del otro; de ahí que nuestra vigilancia debe activarse de inmediato tan pronto reaparezcan las nociones de pureza y purificación, las cuales representan el meollo mismo de la justificación de la intolerancia y de la exclusión del otro.

Una motivación profunda del racismo y de la intolerancia que alientan en la cuestión de la pureza de la sangre es la íntima convicción de que los demás no piensan, no sienten ni reaccionan como nosotros (quienquiera que sea este nosotros). En el fondo, se trata de negarle al otro su condición verdaderamente humana para excluirlo, hacerle daño, destruirlo. La intención no es humillar, sino negar la condición de ser humano.

Lo característico de toda sociedad humana, cualquiera que sea su tamaño, es el empeño de atribuir carácter humano únicamente a los miembros del grupo, reduciendo a los demás a la categoría de no-humanos, a quienes se puede tratar como tales y que no siempre implica la intención de eliminarlos.

Cada grupo humano se cree investido de humanidad con exclusión de todos los demás. Un grupo humano es un conjunto de individuos que se conocen entre sí como consecuencia del nacimiento y de su residencia en un lugar común, entre los cuales reina la confianza, la seguridad, la certeza de vivir en paz. Esto significa que ninguna sociedad se funda en la posibilidad ilimitada de agredir o de matar al interior de ella, ni de tener contacto sexual con todos los miembros del grupo indiscriminadamente o apropiarse de los bienes de los demás integrantes del grupo, asegurando de esta forma su cohesión.

Para Heritier,¹¹ se trata de una lógica de vida-muerte, según como se determine localmente la identidad individual o colectiva; y de la manera en la que cada cultura define la vida humana, desde que comienza hasta que termina, habrá distintas actitudes culturales respecto al aborto, el infanticidio o la eutanasia. Para el autor, no se trata de cuestiones morales, aun cuando la moral interviene ya sea para encubrir o justificar, sino de opciones puramente lógicas que constituyen un entramado que atraviesa la cultura en su totalidad y que se basa en dos principios contradictorios (matarás /no matarás) amalgamados bajo la rúbrica "puedes tener derecho a matar, siempre que lo hagas dentro de la ley".

A medida que el parentesco consanguíneo y político, así como el intercambio de toda especie ensanchan las fronteras de la comunidad original, encerrada en su identidad, sus temores y su ignorancia, para incluir alianzas matrimoniales y políticas, amén de relaciones económicas, se amplía también la definición de la colectividad humana en el interior de la cual debe reinar la confianza y la tolerancia respecto a los demás. Los no-humanos todavía

¹⁰ Barret-Ducrocq, Françoise, "Le Goff, las raíces medievales de la intolerancia", en *op. cit.*, p. 34.

¹¹ *Ibidem*, p. 25.



son empujados hacia los márgenes. Surgen entonces pactos que regulan las relaciones entre comunidades vecinas o aliadas.

No es posible pensar el yo sin que simultáneamente surja la existencia de otro, una cierta forma irreductible al yo, hecho que constituye la condición formal necesaria para que se produzcan rupturas, grietas, escisiones; sin embargo, los núcleos de solidaridad y de seguridad siempre presentes en una "humanidad" ideal recomponen indefinidamente esas fallas. Pero si el yo implica la existencia de otro diferente a sí mismo y, con ello, la necesidad de establecer criterios para efectuar tal reconocimiento, la diferenciación no debería implicar forzosamente jerarquía ni desconfianza ni odio ni explotación ni violencia.

Tolerar significa entonces aceptar la idea de que los hombres no se definen como libres e iguales ante el Derecho, sino que la categoría de hombre corresponde a todos los seres humanos sin excepción. Sin duda este es el fundamento de una ética universal hipotética, a condición de que haya una toma de consciencia individual y colectiva, que exista una voluntad política internacional y se desarrollen sistemas educativos que enseñen a no odiar.¹²

Harris Memel distingue dos móviles de la intolerancia: el odio y el miedo, ejemplificados en los fracasos de movimientos como el nazismo, el Ku Klux Klan, los hutus contra los tutsis en África, y los presenta como la falsa idea de identidad única.¹³

Fenómenos intrapsíquicos relativos a la tolerancia

En el terreno intrapsíquico, la tolerancia incluye el fenómeno de la identidad, de coherencia del mundo interno y de las emociones generadas. Los procesos sociales rompen la estabilización de la identidad donde convergen los contrarios antes ordenados como lo permitido y lo prohibido, la calidad moral o inmoral del mundo, en síntesis, el orden de su interpretación; para ello debemos actuar tanto permitiendo moldear nuestra conducta por otros como impidiéndolo.¹⁴

Sluzki¹⁵ señala que las emociones sociales desagradables van desde la confusión (que nos permite correcciones rápidas de comportamiento o reparaciones inmediatas), la culpa (que informa acerca de una desviación social de la que somos responsables y que afecta negativamente a otros y que, dada nuestra responsabilidad, nos tiñe negativamente), la vergüenza (en la cual experimentamos una disonancia entre cómo actuamos y/o somos percibidos y cómo querríamos actuar y/o ser percibidos, a través de los ojos críticos de un testigo, un despliegue público que afecta todo nuestro *self*) y la humillación (evocada por una situación estructuralmente semejante a la anterior, con una diferencia central, a saber, que ubicamos en el testigo la responsabilidad por la calidad negativa de su testimonio, es decir, que experimentamos su visión o testimonio como injusto, y que

¹⁴ Autor latinoamericano, radicado en Estados Unidos, consejero de la ONU; ha trabajado con víctimas de guerras, violencia doméstica, violencia callejera, etc.

¹⁵ Sluzki, C. E., "Toward an Evolving Theory of Practice", *Family Process*, vol. 46, núm. 2, 2007, pp. 173-184.

¹² *Ibidem*, p. 27.

¹³ Memel-Fote, Harris, "El otro y el mismo", en Barret-Ducrocq, Françoise, *op. cit.*, pp. 42-43.

dispara esfuerzos para descalificar o atacar al testigo que ha sido percibido como el promotor del proceso social desagradable.¹⁶

Las variables en juego tienen que ver con el impacto relacional emocional; esto es, primero el testigo y el valor que le demos a éste en la injerencia de nuestra vida, después el grado de sensibilidad a la opinión de los demás; existen los sujetos contrarios, que van desde la crueldad (psicópatas, narcisistas) hasta el sometimiento (tímidos, inseguros o los rápidamente ofendidos que se atribuyen todo). Su opuesto sería la personalidad paranoide cuyo rasgo social dominante es la externalización, ya que suponen *a priori* en el otro hostilidad o intención maligna y reaccionan a todo comentario expresado por (o atribuido a) el otro.

También tiene que ver la historia personal y la capacidad o incapacidad del individuo de salir de estados traumáticos en los que se consideró avergonzado y humillado, lo cual depende del tipo de trauma del que fue objeto y de la clase de verdugo que tuvo, si es alguien cercano y con cierto lazo afectivo o no.

La recuperación de todas estas personas tiene que ver con un orden en cuanto al mundo vivido y con muchas emociones de odio, vergüenza y humillación, ya que en el proceso de victimización hay una pérdida de la coherencia interna. Esta fractura de la trama del mundo hace añicos la identidad y genera en aquellos que la padecen un hambre de coherencia, un anhelo básico de orden. Como consecuencia, las víctimas buscarán y aceptarán cualquier descripción que pueda

permitirles restablecer alguna semblanza de estabilidad en su visión del mundo y de sí mismos. Esta necesidad extrema de claridad expone a las víctimas de violencia a ser inoculadas por narrativas distorsionadas y tóxicas provenientes de su cultura o de su tradición familiar, de sus propias experiencias de vida previas o, peor aún, de aquellas narraciones ofrecidas por los mismos perpetradores o por los testigos de la violencia.

Pero la pregunta es si todas las personas tienen coherencia interna, si el grado de violencia e intolerancia vivido (aunque sea bajo) en una sociedad les permite la posibilidad de practicar la tolerancia, pues el "orden" que cada uno impone a su mundo interno tiene que ver con una serie de jerarquías y valores, no siempre reales y tampoco hegemónicas.

Todo acto de violencia interpersonal traiciona esas hipótesis básicas, pone en jaque nuestras premisas acerca de cómo concebir y cómo describir nuestra vida y nuestro alrededor, destruye nuestra inserción en el mundo. No es de sorprender que el primer efecto de un acto de violencia sea el odio, el intento de denostar al otro a la categoría de no-humano. Estos resultados son altamente lamentables puesto que todos vivimos algún grado de violencia y algún tipo de discriminación.

Esto se complica aún más, pues no tenemos manera de validar nuestros valores con los hechos, como dice Putnam,¹⁷ citando a Russell, quien decía que había conocido a muchos sinvergüenzas e inmorales en el transcurso de su vida, pero que cuando a todos nos preguntan acerca de cómo somos,

¹⁶ Entre los autores que han explorado en profundidad este tema merecen citarse Retzinger (1991), y Scheff y Retzinger (1991) con énfasis en la vergüenza; Miller (1993) y Lindner (2006), con énfasis en la humillación.

¹⁷ Putnam, "La objetividad y la distinción ciencia-ética", en Nussbaum, Martha C. y Amartya Sen (comps), *La calidad de vida*, FCE, México, 2002, p. 193.



siempre nos valoramos de acuerdo con la intención de nuestros actos; mientras que a los demás los valoramos de acuerdo con su buena o mala actuación. Y como es más fácil tener sentimientos nobles que ponerlos en práctica, generalmente tenemos un juicio sobrevalorado de nosotros mismos, lo que permite justificar nuestras acciones a pesar de su manifiesta deshonestidad y, al mismo tiempo, ser críticos mordaces de los demás y tildarlos como inmorales.

Como observamos, el fenómeno es complejo, pues la intolerancia estaría amplia y elevadamente validada por el grupo de pertenencia, el o los grupos a los cuales mayor afiliación tengamos. Si el yo es una estructura ingenua, que todo el tiempo nos engaña respecto a una identidad, ¿qué posibilidad tenemos de ser tolerantes como un desarrollo personal, como una defensa de los derechos humanos?

Haciendo un análisis de estos hechos, caemos en cuenta de que la intolerancia que percibimos es justamente aquella que más afecta a nuestra sensibilidad, por diferir con la visión que tenemos del bien y del mal. Analicemos ahora el comportamiento que sostenemos cuando tenemos que enfrentar nuestro criterio con el de los demás.

¿Estamos dispuestos a escuchar la argumentación contraria, a ver su lado positivo y aceptar sus razonamientos? Y si se demuestra la validez de los mismos, ¿consideramos la posibilidad de estar nosotros en el error o, por el contrario, entramos en una discusión con nuestras ideas preconcebidas y sólo esperamos una pausa en el diálogo para ganarle la partida a nuestro interlocutor/contrincante? ¿Es nuestro objetivo encontrar la verdad o solamente imponer nuestro criterio?

Algunas veces nuestro comportamiento es como en el primer caso, y otras, como en el segundo.

Por otro lado, cuando el tema de discusión recae en el ámbito de lo no comprobable, nuestro comportamiento es generalmente dogmático e intransigente.¹⁸ En este último caso se encuentran los asuntos de religión, política, preferencias sociales, raciales y sexuales, así como de la moral y las buenas costumbres. Si buscamos la razón de ese comportamiento intransigente, encontramos los siguientes elementos:

1. Una diferencia de opinión sobre un tema que nos afecta y que es no comprobable.
2. Sentimiento de seguridad del tema a tratar, a pesar de no contar con elementos tangibles sobre el asunto.
3. Un ego inflado o elemento de intolerancia en donde yo me considero el centro y la medida del mundo.
4. Temor a analizar racionalmente la argumentación en pro y contra.
5. Ignorancia sobre el asunto a tratar.
6. Una disposición paranoide.
7. Un intento de supresión de las opiniones diferentes a las nuestras.
9. Narcisismo.

En el caso de los temas de religión, principios, moral y buenas costumbres no podemos adjudicarnos la atribución de modificar los preceptos, dado que carecemos de la autoridad para ello. Esto nos pone en predicamentos, pues tenemos que sostener tesis que son inalterables y a veces burdamente indefendibles. Entonces asumimos una actitud intransigente o recurrimos al artificio de la doble realidad, dobles estándares, o invocamos el dogma, o finalmente aceptamos nuestra incapacidad para interpretar la realidad del mundo que nos rodea.

¹⁸ Cadena, R., *Ensayos sobre la intolerancia*, recuperado de <<http://www.rcadena.com/ensayos/intol.htm>> (consultado en noviembre de 2008).

Si escuchamos una aseveración contraria a nuestras convicciones y nos llenamos de ira, nuestra reacción será de intolerancia. Hay que tomar en cuenta que la intolerancia es una actitud y no depende de si estamos en lo cierto o no.

Hacia una educación por el respeto y la tolerancia

Son múltiples las muestras de intolerancia vividas en la historia de la humanidad que dan cabida a cuestiones verdaderamente lamentables y a situaciones como la limpieza étnica, violación, racismo, más intolerancia cultural, religiosa o racial unidimensional.

En opinión de Vicenç Fisas, es importantísimo educar en la disidencia responsable:

[...] porque en este mundo se dice tantas veces que hay un pensamiento único, una sola manera de entender las cosas que al final se provoca mucha pasividad. Para romper eso, desde la educación formal o no formal, hay que dar espacios de libertad. Tiene que ser una crítica y una disidencia responsable para que la gente tome elecciones diferenciadas a lo que es lo normal o lo habitual y se rebelen contra lo que considere injusto. Esto es fundamental hacerlo desde la primera infancia y que continúe hasta la universidad. Aplicar el principio de solidaridad que incorpora conocimiento y que incorpora también la responsabilidad de escuchar a los demás y de entender sus demandas y actuar de manera más fraternal y con mayor justicia.¹⁹

¹⁹ Vicenç Fisas ganó el Premio Nacional de Derechos Humanos en 1988 en España, es titular de la cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Barcelona y lleva muchos años estudiando y trabajando en la temática de paz y

uniéndonos al galardonado, es necesario entonces defender los derechos humanos y las libertades fundamentales. He aquí un resumen de varias propuestas de la educación en valores de tolerancia y paz:

- Eliminar la violencia para la resolución de conflictos.
- Erradicación social de toda manifestación de intolerancia.
- Rechazo a las ideologías totalitarias.
- Desarrollo cívico de la tolerancia, solidaridad y de la democracia participativa.
- Respetar el derecho a la propia identidad, haciéndolo equivalente a la igualdad de oportunidades.
- Superar la tendencia a buscar certezas absolutas, aprendiendo a relativizar el significado que damos a la realidad.
- Predecir y comprender las propias emociones y las de las otras personas de nuestro entorno.
- Adaptar la educación a la diversidad de las personas, luchando así contra la exclusión.
- Fomentar el aprendizaje cooperativo para que el éxito de los demás sea el propio éxito.
- Resaltar los valores y los aspectos más positivos de las diversas culturas.
- Superar los modelos etnocéntricos para que la cultura mayoritaria no se sobrevalore en detrimento de otras culturas.

resolución de conflictos. Por paradójico que parezca, lo cierto es que es poco usual que existan personas e instituciones que conecten e integren el quehacer de ambos campos. Incluso se trata de dos comunidades de activistas de la sociedad civil —prevención de conflictos y derechos humanos—, entre las cuales no escasean los desencuentros (véase <http://www.revistafuturos.info/futuros_7/ent_vincenc_1.htm>).



- Promover la participación social de todos los ciudadanos, colaborando, desde un estatus de igualdad, en objetivos compartidos.
- Propiciar modelos básicos de convivencia seguros y empáticos que permitan construir sobre ellos la igualdad y la tolerancia.
- Respeto a la naturaleza y a los animales, evitar los especismos.
- Enfatizar las cuestiones de género y luchar contra estas desigualdades.

Referencias

- Barret-Ducroq, Françoise, *Academia universal de las culturas. La intolerancia*, Granica, Barcelona, 2002.
- Cadena, R. *Ensayos sobre intolerancia*, recuperado de <<http://www.rcadena.com/ensayos/intol.htm>>.
- Fisas, Vicenç, *Educación en la disidencia*, recuperado de <http://www.revistafuturos.info/futuros_7/ent_vincenc_1.htm>
- Lindner, E., *Making Enemies: Humiliation and International Conflict*, Praeger, Nueva York, 2006.
- Locke, John, *Carta sobre la tolerancia*, Jorge A. Mestas, Barcelona, 1991.
- Miller, W. I., *Humiliation and Other Essays on Honor, Social Discomfort and Violence*, Cornell University Press, Ithaca, 1993.
- Minow, M., *Vengeance and Forgiveness: Facing History after Genocide and Mass Violence*, Beacon Press, Boston, 1998.
- Nussbaum, Martha C., y Amartya Sen (comps.), *La calidad de vida*, FCE, México, 2002.
- Retzinger, S. y Scheff, T. J., "Strategy for Community Conferences: Emotions and Social Bonds," en B. Galaway y J. Hudson, (comps.), *Restorative Justice: International Perspectives*, Criminal Justice Press, Albany, 1996.
- Retzinger, S. M., *Violent Emotions: Shame and Rage in Marital Quarrels*, Thousand Oaks, California, 1991.
- Scheff, T. y Retzinger S. M., *Emotions and Violence: Shame and Rage in Destructive Conflicts*, Lexington Books, Lexington, 1991.
- Siluzki, C. E., "Toward a General Model of Family and Political Victimization", *Psychiatry*, núm. 56, 1993.
- , C.E., "Toward an Evolving Theory of Practice", *Family Process*, vol. 46, núm. 2, 2007.
- Scarry, E., *The Body in Pain: The Making and Unmaking of the World*, Oxford University Press, Oxford, 1985.
- Stuart Mill, John, *Sobre la libertad*, Espasa Calpe, México, 1989.

Estatal de Derechos Humanos de Querétaro. Investigaciones recientes: "Sanciones penales y derechos humanos, medidas de readaptación y tratamiento del delincuente en el Estado de Derecho", "Etnografía de la cultura del delito", "La participación ciudadana como modelo alternativo de seguridad pública", "Bases jurídicas para la prevención y atención del VIH/sida", "Estrategias de comunicación efectiva para la adquisición de conductas libres de riesgo frente a VIH/sida", todas aprobadas y financiadas por el Conacyt. Actualmente es Profesor-Investigador de las facultades de Filosofía y Derecho de la UAQ y Coordinador del Programa Interdisciplinario sobre Seguridad y Justicia

Salmerón García, Hilda Beatriz

Egresada del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde obtuvo el título de Licenciada en Filosofía, con mención honorífica, en 1993, y en la División de Estudios de Posgrado de la misma facultad realizó la Maestría en Filosofía. Es profesora de tiempo completo en la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde ha impartido clases en las carreras de Pedagogía, Filosofía e Historia. Es miembro de la Asociación Filosófica de México, de la Asociación Mexicana de Profesionales de la Orientación del Círculo Mexicano de Profesores de Filosofía

y socia fundadora de AMEDEA, socia fundadora y Directora de Psicoterapia Integral, miembro de la Sociedad de Estudios Culturales de Nuestra América (SECNA).

Wingartz Plata, Óscar

Cursó la Licenciatura y la Maestría en Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre 1983 y 1986. Obtuvo la Medalla de Plata "Gabino Barreda" al Mérito Universitario por ser uno de los estudiantes más destacados de la licenciatura en dicha universidad en 1986. Ha sido profesor de diversas universidades del país, como la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México, el Departamento de Filosofía y Letras de la UAT; la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas; la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Querétaro. Actualmente es Profesor-Investigador de la Facultad de Filosofía de la Universidad Autónoma de Querétaro. Es miembro fundador de la Asociación Iberoamericana de Filosofía y Política en la Universidad Nacional de Costa Rica. Es autor de múltiples trabajos tanto de difusión como de investigación que se han publicado en el ámbito nacional e internacional: *Incertidumbres y esperanzas del quehacer educativo, El amanecer dejó de ser una tentación.*



Filosofía de la convivencia, se terminó de imprimir el 23 de mayo de 2014, en los talleres de Ediciones Verbolibre, S.A. de C.V., 1o. de mayo núm. 161-A, Col. Santa Anita, Deleg. Iztacalco, México, D.F., C.P. 08300.
Tel.: 3182-0035. <edicionesverbolibre@gmail.com>.
La edición consta de 1,000 ejemplares.

Los procesos de globalización han impulsado la movilidad y las interacciones entre culturas, religiones, ideologías y regiones, que antes se creían muy lejanas y aisladas. En efecto, nuestra contemporaneidad está marcada por la movilidad casi sin fronteras de personas, de bienes y servicios cuyo sentido, difícilmente, se encuentra en una visión aislada de la vida cotidiana que es, en realidad, un espacio donde se experimenta lo propio y lo ajeno, donde las experiencias vividas y representativas de un contexto se enfrentan a otras experiencias nacidas en otros contextos totalmente diferentes. Ello implica que la dinámica que surge de los procesos globales no sólo pone en contacto diferentes culturas y visiones del mundo, sino que constituye un choque desde donde la paz está puesta a prueba. Las guerras en el mundo, la discriminación y el no respeto de los derechos humanos, la persistencia de las dictaduras, la vigencia de un sistema económico cuya finalidad no es la satisfacción de las necesidades sociales sino la acumulación en sí, la gestación de un sistema educativo ajeno a lo humano, así como la aplicación de las políticas sociales excluyentes en diferentes naciones son señal de que la convivencia pacífica no ha sido el objetivo principal de las interrelaciones sociales y políticas. Por tales motivos, el presente texto fundamenta filosóficamente la convivencia entre nosotros y la propone como alternativa para alcanzar un mundo democrático e incluyente.

ISBN: 978-607-8289-64-6



9 786078 289646



EDICIONES
EON



UNIVERSIDAD
DE COLIMA